

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO  
NÚMERO SUJIO: 15 céntimos  
Dos Ediciones Diarias

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SIGLO II AÑO XXI  
NÚMERO 12.890  
SEGUNDA EDICION

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Capital, un mes... Pesetas 2'50  
Fuera, trimestre... id. 7'50  
Portugal... id. 15'00  
República Argentina... id. 50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.

SABADO 9 DE ENERO DE 1937

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 4

Apartado, número 13

Teléfono, 1.722

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos... Ptas. 0'40  
Tercera... 0'30  
Reclamos y Gacetas... 0'20  
Primera plana... 0'10  
Los remitidos, comunicados y caqueles a precios módicos

## UNA PATRIA: UN ESTADO: UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPAÑA.--UN CAUDILLO: FRANCO

### Pasan del millar los muertos recogidos a los rojos

En el avance de ayer se tomó Aravaca y las trincheras que le rodean, cogiendo al enemigo gran cantidad de muertos, armamentos, un tren blindado, camiones artillados, etc.

#### Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 8 de Enero de 1937.

##### EJERCITO DEL NORTE

5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª divisiones.—Sin novedad con ligero tiroteo y fuego de cañón.

División de Soria.—Sin novedad.

División de Madrid.—Han continuado las operaciones en el frente de Pozuelo y Aravaca, rebasándose por nuestras fuerzas el segundo de estos pueblos, que fué tomado, así como las numerosas trincheras y obras de fortificación que le rodean, después de un brillante combate en el que el enemigo dejó en nuestro poder gran cantidad de muertos, numerosísimo armamento, un tren blindado, camiones artillados, ametralladoras, municiones, bombas de mano, caretas contra gases, depósito de vestuario y diverso material todo él sin clasificar.

Puede calcularse que el número de muertos cogido al enemigo en estas acciones, pasa bastante del millar, habiéndose logrado con precisión matemática todos los objetivos propuestos.

En todos los puntos del frente se presentan soldados armados y milicianos que demuestran su alegría con haberse evadido de lo que llaman el infierno rojo. Dan cuenta de los horribles crímenes que presenciaron y que continúan con la misma intensidad.

##### EJERCITO DEL SUR

En Andalucía intentó el enemigo llevar a cabo un ataque sobre Porcuna, saliendo nuestra caballería en su persecución, que apresó un carro de asalto conducido por un brigada francés llamado Malaer, que resultó muerto. Las balas de las ametralladoras de su armamento eran todas dan-dan.

Rechazado el ataque a Porcuna se sintió en dirección de los que se retiraban nutrido fuego de fusilería y ametralladora, debido al parecer al recibimiento que con fuego por la espalda hacían los milicianos sobre los milicianos que se retiraban.

#### Contestación de Alemania a la propuesta franco-británica

La respuesta del Gobierno alemán, de conformidad con el pacto italiano, a la propuesta franco-británica, sobre el pacto de no intervención expresa la extrañeza que ha producido en Alemania el hecho de que el Gobierno británico y el Gobierno francés, crean necesario dirigir un segundo llamamiento a todas las naciones representadas en el comité de no intervención.

Asegura en esta nota el Gobierno alemán que tanto su representante en el comité de no intervención, como el de Italia, fueron los primeros en proponer la prohibición de

la entrada de voluntarios en España. También se recuerda que fueron precisamente los gobiernos de Francia e Inglaterra, quienes rechazaron esa sugerencia que ahora quieren imponer y que parece que trata de ser una obligación unilateral que afectaría solamente a Italia y Alemania.

El Gobierno alemán dará a su representante instrucciones para que dicho pacto no se reforme en este sentido y en caso de no llegar a un acuerdo sobre el reclutamiento de voluntarios, Alemania recobrará su libertad de acción.

#### Los arrendamientos de fincas rústicas

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de ayer, publica el decreto núm. 155, en el que se dispone:

Artículo 1. Los arrendatarios de fincas rústicas, sitas en territorio liberado que hubieran sufrido la pérdida de cosecha por causa de la actual lucha, podrán ejercitar por sí o por sus representantes legítimos, en un plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este decreto, la acción que determina el artículo octavo

de la ley de arrendamientos de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935.

Art. 2. Si las fincas rústicas radicaran en territorio liberado, al ser publicada esta disposición, los arrendatarios de las mismas que hubieran sufrido o sufrieran hasta que se realizara la liberación, la pérdida de cosecha por causa de la actual contienda, podrán ejercitar en la forma que expresa el artículo anterior la acción en éste indicada en igual plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la ocupación total del término municipal en que se hallaban situadas dichas fincas.

#### OTRAS NOTICIAS

La prensa francesa dice que el Almirante de las fuerzas navales alemanas, ha comunicado por radio telegrafía, al Gobierno de Valencia, que los vapores españoles "Aragón" y "Junquera" les serán devueltos en canje del pasajero y cargamento del barco alemán "Palos" previniéndoles, que en caso negativo estos barcos serán vendidos, con lo que por su parte darán por terminado el incidente.

#### SOBRE LA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

Se tienen noticias de que se han puesto en contacto el Gobierno de Cataluña y el de la República, para tratar de la creación del Estado catalán dentro de la República Federal Española.

Los principales puntos son: renuncia del Gobierno de Valencia en las cuestiones económicas y educación, con la cesión por parte del Gobierno de Valencia de los fondos correspondientes a estos departamentos.

#### UNA OPINION ROJA SOBRE LOS PROPIOS ROJOS

Una proclama del partido de unificación marxista (Pum) leída por la emisora de Barcelona, hace resaltar duramente el acusado contraste y las profundas divergencias existentes entre las diversas fracciones que componen el frente popular.

Después de analizar la disparidad existente entre los distintos grupos concluye diciendo que la deseada unificación de todos los trabajadores puede considerarse ya como imposible.

#### Mejora el estado del Sumo Pontífice

Ciudad del Vaticano.—Ultimamente se ha iniciado, y se mantiene una ligera mejoría en el estado del Sumo Pontífice, quien la noche pasada consiguió descansar.

Una vez más ha corrido el rumor de que el doctor de S. S. iba a celebrar consulta con otros dos compañeros, pero tal rumor se desmiente oficialmente.

#### EN VIZCAYA SOCIALIZAN LOS ESPECTACULOS

BILBAO.—Hace algunos días se ha promulgado un decreto por el Gobierno Aguirre, en el que se establece la socialización de los espectáculos públicos, fundándose en que constituyen una fuente de economía de grandes rendimientos en las circunstancias actuales.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

#### UN DECRETO DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA

Los Gobernadores civiles de las provincias cuidarán de que en el territorio de sus respectivas jurisdicciones no exista un solo español en paro forzoso o que no reciba en alguna forma socorro proporcionado a sus necesidades familiares

Normas y procedimientos a seguir y organismos colaboradores

BURGOS.—el "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día siete de enero, publica el siguiente importante decreto sobre el paro obrero.

"El movimiento nacional salvador de España, tiene como destacada característica una justicia social, una solidaridad nacional para mutua asistencia por medio del Estado y un exacto cumplimiento del programa, respondiendo a los anhelos que al pueblo español se expusieron en primero de octubre último.

No quedarían cumplidos estos fines si satisficieran tales aspiraciones si durante la lucha que sostenemos con los enemigos de España, por falta de jornales o socorros, pudiera verse desatendida la población obrera en sus más elementales necesidades.

Por todo lo expuesto,

Dispongo

Art. 1. Los gobernadores civiles de las provincias, cuidarán de que en el territorio de sus respectivas jurisdicciones no exista un solo español en paro forzoso o que no reciba en alguna forma socorro proporcionado a sus necesidades familiares.

Art. 2. Para cumplimiento de lo que dispone el artículo anterior se procederá a lo siguiente:

a) Continuación de las obras públicas que respondan a un fin reproductivo o cubran una necesidad, dando preferencia a las más útiles.

b) Obligar a los Ayuntamientos a que con arreglo a sus posibilidades continúen las obras paralizadas de interés, para remediar el paro, y donde no basten aquéllas, se emprendan otras nuevas que respondan a un fin reproductivo o cubran una evidente necesidad.

c) Estimular u obligar a la puesta en actividad de las industrias o fábricas paradas que puedan desenvolverse dentro de una sana economía y cuyos productos sean de interés para el consumo nacional.

Art. 3. Los gobernadores, con arreglo a las fechas y plazos de empleo de mano de obra que señalan los apartados a) y b) del artículo anterior, coordinarán estas obras dentro de las provincias, a fin de em

plear en unas el exceso de mano de obras procedentes de otras, con arreglo a las necesidades de cada Ayuntamiento.

Art. 4. Por los gobernadores civiles de las provincias, se darán los órdenes convenientes para que con el concurso de las instituciones benéficas en ellas existentes y acudiendo, donde no alcancen los fondos provinciales, con cargo a los Ayuntamientos respectivos, al procedimiento de suscripción, con los que se arbitrará, con cargo a los presupuestos provinciales, el socorro de todos los necesitados de modo proporcional a sus cargas familiares, mientras no se les dé trabajo donde puedan ganar el sustento.

Art. 5. Los gobernadores civiles darán cuenta al Gobernador general, en el plazo de tres días y al fin de cada semana, de las cifras del paro obrero, y auxiliados por las delegaciones de trabajo y los Ayuntamientos, formarán en el de ocho días el censo de obreros parados en sus respectivas provincias, completándolo en quince días con las fichas personales de los parados, con expresión del oficio de cada uno, ocupación anterior y fecha del cese.

Art. 6. Para cuanto afecta a las obras correspondientes a los apartados a) y b) del artículo segundo, los gobernadores civiles se entenderán directamente con la Junta Técnica del Estado, dando cuenta de todo al gobernador general.

Art. 7. El Gobernador general inspeccionará y cuidará del cumplimiento de lo preceptuado en el presente decreto, procurando la distribución progresiva del número de socorridos para su colocación en las obras.

Asimismo resolverá cuantas dificultades se presenten, cooperando con las autoridades provinciales a cuanto se dispone en el presente Decreto.

Art. 8. La Junta Técnica del Estado, por medio de sus distintas comisiones, cooperará a cuanto se ordena en los artículos primero y segundo de este decreto, arbitrando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Salamanca 5 de enero de 1937.—Francisco Franco.

## Hemos obtenido una victoria en las dos guerras

Por el GENERAL MILLAN ASTRAY

Hemos obtenido una victoria en las dos guerras. En la guerra con armas, combatiendo en la tierra y en el aire. Y en la guerra de mentira odiosa, contra la verdad. La victoria obtenida en los aires en la tierra, está expresada solememente, tranquilamente, en los partes oficiales del Cuartel General del Caudillo Franco. Nuestras tropas han avanzado, brillantemente obteniendo todos, absolutamente todos los objetivos fijados por el mando. Los dos Ejércitos, el del Aire y el de Tierra, han cooperado perfectamente, bravamente. El empuje de nuestros soldados, conducidos por sus jefes, ha sido arrollador. Han ocupado las posiciones, las neas de trincheras, los pueblos, los bosques; las colinas, las carreteras, cuanto se había ordenado y estaba comprendido en la decisión de Mando. Como consecuencia lógica y natural, el enemigo ha retrocedido; huyendo. Lo ocupado por nosotros es nuestro y allí estamos. Esta es, en cortas palabras, secamente la victoria que hemos alcanzado. Lo que sigan atentos la guerra sobre el mapa, que claven las verdades, en donde los partes oficiales dicen.

En la guerra, la victoria es avanzada; la derrota, retroceder. El que la guerra resiste, si se ve atacado, aguanta, y si tiene fuerza y cohesión, contraataca. El que en la guerra quiere resistir y si le atacan abandona su posición, es que ha perdido, que ha sido derrotado, que no

aguanta. Todo lo demás son eufemismos, habilidades, juegos de palabras para ocultar la derrota.

Por lo extraordinario de esta victoria ganada por la fuerza de las armas, es que hemos obtenido otra victoria: La de haber vencido (en campo abierto también) a la mentira técnica ruso-judío-soviética, infame y pergeñosa, en lucha con la verdad escueta, limpia, castellana y española. Ya ayer, día 4 de enero, ha dicho la Radio roja: "Hoy se ha combatido intensísimamente en los sectores de Villanueva del Pardillo, Las Rozas y el Plantío (verdad). Nuestras fuerzas tuvieron que replegarse (verdad)". Y hoy mismo, el día 5 de enero, ha dicho la Unión Radio roja de Madrid: "En el día de hoy se está sosteniendo una fuerte lucha en el cerco de Madrid". ¡No tan fuerte! Y en seguida añade: "Pero ya sabemos que no es en un momento de ella en el que se gana la guerra, sino después de haber acabado las operaciones". Esto es verdad.

En la batalla empeñada entre el comunista judío "Mentira" y el español "Verdad", el comunista también "ha doblado" y por lo menos, ahora ha confesado paladinamente su derrota.

Dice: "Que no es un momento solo en el que se gana la guerra, sino después de haber acabado las operaciones". Esto es una perogrullada. Pero, no obstante. Perogrullo también dijo la verdad. Así, pues le decimos al enemigo: Que esta-

mos conformes. Que la guerra se gana después de haber acabado las operaciones que nosotros hemos emprendido, desde el día 18 de julio del año 1936, las hemos ganado, y así hemos de seguir: La victoria es para nosotros. En resumen: En la batalla sostenida estos días, la victoria, como siempre, es nuestra, y por vez primera dicen algo de verdad, si bien mezclada con mentiras en los partes de las operaciones, los que tenían como arma ruin la mentira total, la falsedad completa y la infamia vil, ocultando y falseando sus derrotas.

Hemos de advertir a todos (lo mismo los de un bando que los del otro): Que esta vez que los rojos han dicho una verdad: la de confesar su derrota, puede ser una añagaza, diciendo una o dos, o mas veces, algo de verdad, para hacer creer a las gentes que ya sus partes son ciertos como los nuestros, y después aprovecharse de la credulidad para reanudar sus falacias. Pero ello es de muy fácil remedio. Bastará con que todos utilicen el fiel contraste de los partes oficiales del Cuartel General del Generalísimo Franco, y si coinciden, entonces son verdad, y si no coinciden, es que han vuelto otra vez a la mentira. Lo que es lo más seguro.

Tampoco podemos creer que abandonen la mentira, pues al que no tiene honor como sistema, le es imposible saber marchar por la vía de los caballeros.

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

Del Gobierno Civil

Por vender artículos de consumo a precio superior al que regia antes del 18 de julio pasado...

Al vecino de Benavente, José Paacios Santiago, por emplear malos modales con las señoritas encargadas de la recaudación del "Plato único"...

Son muchos los fervientes patriotas que solo esperan verse provistos del equipo de invierno para marcharse al frente...

DONAD MUDAS DE ABRIGO AL "ROPERO DEL SOLDADO" ASOCIACION PATRONAL

Letras de luto

DOÑA ISABEL CEBRIAN RUIZ

El pasado día 6, dejó de existir en esta capital, a los 62 años de edad, la virtuosa y respetable señora, doña Isabel Cebrián Ruiz...

El acto del sepelio, que tuvo lugar el día 7, a las tres de la tarde, constituyó sentidísima manifestación de duelo...

Ayer por la mañana, a las nueve de la misma, en el templo Arciprestal de San Ildefonso, se celebró la misa de entierro...

Descanse en paz el alma de la señora, doña Isabel Cebrián Ruiz, y reciba su apenado hermano, don Antonio, hermana política, sobrinos y demás familia...

DON ILDEFONSO ALONSO MATA LLANA

En el día de ayer, falleció cristianamente, como había vivido, el señor don Ildefonso Alonso Matalana, dependiente de los Almacenes de don Fernando Rueda...

Esta mañana, a las ocho y media, después de tener lugar la misa de funeral, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, se verificó la conducción de los restos del malogrado señor...

Decanse en la paz eterna del Señor, y reciba la atribulada familia del finado, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Si el glorioso EJERCITO español hubiese vaciado un momento, los rojos serian dueños de ESPAÑA y nada valdría nuestro dinero...



LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Grupo de Compañías de Seguros genuinamente españolas

En evitación de posibles perjuicios para sus Asegurados, Barqueros, Cobradores, Agentes, Médicos y público en general...

Servicio de farmacia PARA MAÑANA

Don Tomás Tomé, Ramón y Cajal, 23 y 25. Don Claudio Rodríguez, Plaza de Santa Lucía, 17.

Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

FLECHAS

Se ordena a todos los "Flechas" acudir mañana, a las diez y media, a la Plaza de la Cárcel...

Zamora 9 de enero de 1937.—El jefe de Flechas.

Café España

(antes IBERIA)

Completamente reformado por su nuevo dueño D. ANGEL MARTIN HERRERA, es donde se toma mejor CAFE EXPRES

NO LO OLVIDE siempre café ESPAÑA

Ramón Alvarcz, 3 ZAMORA

Infraconductores de la ley

Han sido denunciados ante el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, por infringir el Reglamento de circulación, los siguientes:

Valentín Costa Leamor, de Zaragoza; Luis Casquero Miranda, Prieto Crespo Miranda y Marcelo Conde Casquero, vecinos de Cercinos de Campos.

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Félix Blanco, de 33 años, que habita en la calle del Pozo número 5 de herida contusa en el dedo índice de la mano derecha...

Por el personal facultivo de este establecimiento ha sido asistido Eudocio Conde, de 33 años de edad, con domicilio en la calle de Rabiche número 4, de erosión en el tendón de Aquiles del pié izquierdo...

Sección Administrativa de 1.ª enseñanza

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Excmo. señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, de 31 de diciembre de 1936...

Zamora 8 de enero de 1937.—El jefe de la Sección, Juan Santos.

La ESPAÑA justa y cristiana de nuestros afanes, pide para su liberación todo el ORO de sus hijos.

AVISO

LA EQUITATIVA

Grupo de Compañías de Seguros genuinamente españolas

En evitación de posibles perjuicios para sus Asegurados, Barqueros, Cobradores, Agentes, Médicos y público en general...

Falange Española

Vuestro HIMNO cantado Y Vuestro HIMNO Impresionado EN BANDA

PODEIS ADQUIRIRLO

en el Gran Bazar de Salvador Garcia Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

Así como canciones patrióticas y PASODOBLES MILITARES

GRAN SURTIDO

GUARDIA CIVICA de ZAMORA

Se ordena su presentación el domingo próximo, a las once y cuarto de la mañana, en el Cuartelillo (Diputación)...

Todos los milicianos que habiendo prestado el servicio militar, tuvieron las graduaciones de cabo en adelante...

Igualmente se hace extensiva esta orden a los procedentes de Bandas de cornetas, de Regimientos o provinciales.

Los milicianos que no formen en la Compañía de Fusiles, se presentarán con brazalete y gorro militar. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

Servicio de Prensa y propaganda de la Guardia Civica Zamorana.

ESCUCHA las radios españolas. LEE los periódicos españoles.

NO ESCUCHES las radios enemigas, NI LEAS la prensa enemiga.

Inspírate siempre en el amor a la Patria.

Nota del Gobierno Civil

Cantidades y efectos entregados al Excmo. Sr. Gobernador Civil, y que han sido ingresados en la Sucursal del Banco de España en esta capital...

Cantidades entregadas al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y depositadas en el Banco de España, con el destino que se consigna:

José María Fuentes, maestro nacional de Fuenteseecas, 15 pesetas para el Tesoro público; Paterniano Mateos Bragado, César Martín, Diosdado del Río, Fermín Allende, Clemente Herrero y Matías Fito...

1250 pesetas para el Tesoro; alcalde de Tabara en representación de los niños del pueblo...

Marcelina Bordel Agui, su hija Felisa y su hermana Felisa Bordel, cuatro pares de arillas de oro, para el Tesoro público; Agustín Herrero Lucas y su esposa Purificación Garrote Chicote...

Velada Literaria-musical EL DIA DEL REQUETE

El Teatro Principal ofrecía un aspecto majestuoso

Como estaba anunciado, a las siete de la tarde de ayer, tuvo lugar en el lindo coliseo de la calle de San Vicente...

Los palcos, plateas y proscenios, del coquetón Teatro, se encontraban engalanados con pañuelos de Manila ostentando muchos de ellos los distintivos y emblemas del Requete.

Cuanto dijéramos de la brillantez y suntuosidad de todas las partes que componían el programa...

El ilustre maestro de Capilla de la S. I. Catedral de Zamora, don Gaspar de Arabolaza y Corospe, hizo la presentación de la notable banda de música del Requete navarro...

Después, el distinguido diputado a Cortes pamplonés, don Jesús Elizalde, hizo un canto a los nobles ideales que han movido a Navarra...

Ambos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados por el público, que les hizo salir al palco escénico repetidas veces.

La primera y segunda parte del programa corrió a cargo de la brillante Banda de Música del Requete de Navarra...

Gran jota de la ópera "La Dolores"—Bretón.

Himno Nacional, Himnos de las naciones amigas y milicias de España, el Oriamendi y la Marcha Real.

Al final de cada obra interpretada, los componentes de la Banda de música del Requete navarro, fueron largamente aplaudidos...

La tercera parte, estuvo a cargo del consagrado tenor, requeté y paisano nuestro, Francisco Aparicio...

Finalmente, el distinguido actor, Fernando Fernández de Córdoba...

"El huésped del Sevillano", canto a la Espada.—Romanza de Raquel.

La acertadísima actuación del tenor zamorano Francisco Aparicio, fué premiada en todo momento...

El Comisario de Guerra de la Junta Carlista de Zamora, nos ruega que desde las columnas de HERALDO DE ZAMORA...

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de segunda línea...

El jefe de segunda línea.

PAVISO

REGISTRO CIVIL

- NACIMIENTOS José Ferrín García. DEFUNCIONES Rosa Estévez Carricajo, de 18 años. MATRIMONIOS Cesidio Elías G'1 Gómez...

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

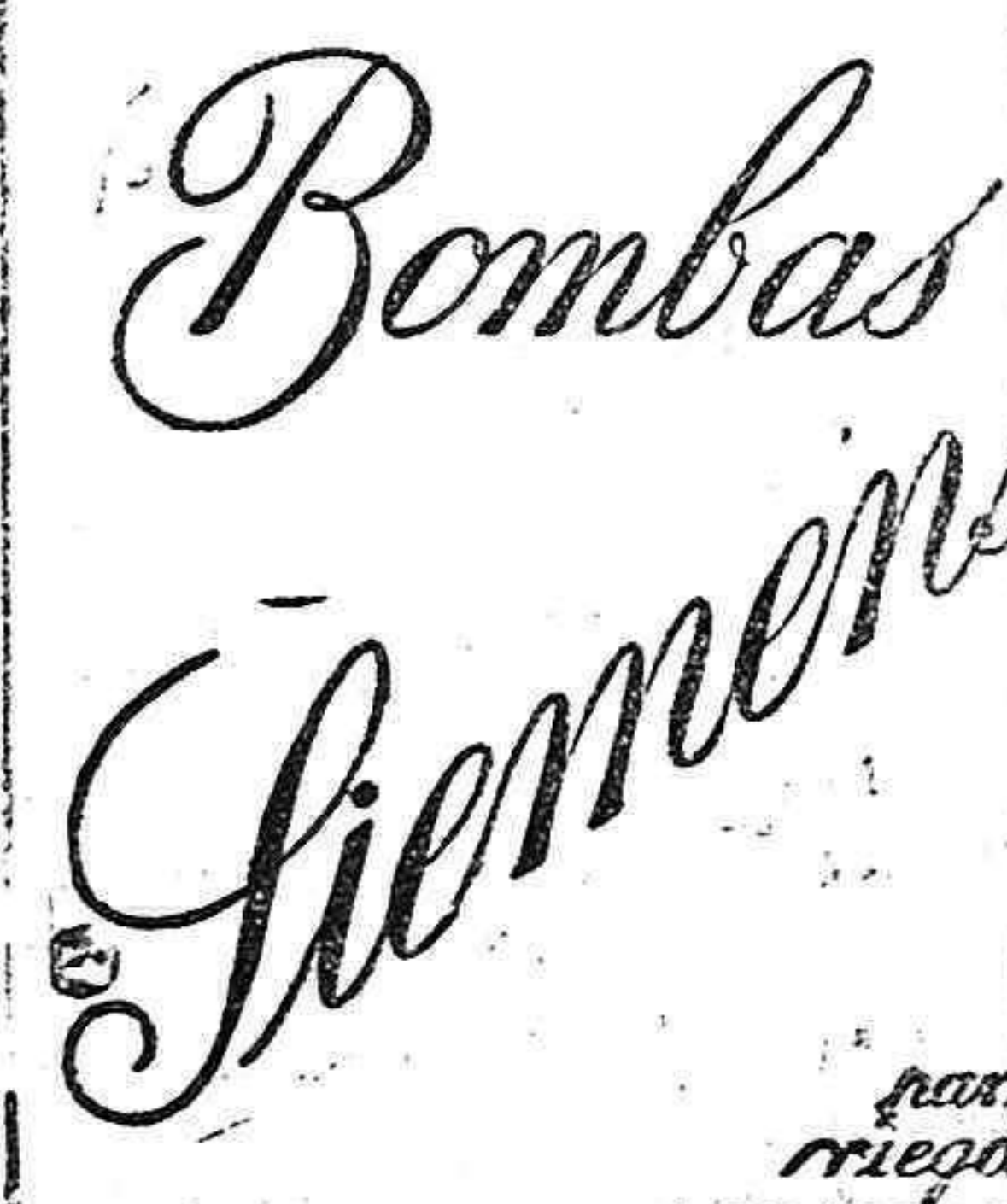
Theater program for Teatro PRINCIPAL featuring 'Ballando a ciegas' and 'El fango en Broadway'.

Hurto de leña

En el monte del Estado Valde-martín, término municipal de Gáme, fué hurtado un carro de leña...

De la Audiencia

Señalamientos para los días 11 y 12 Sumario 15 del Juzgado de Instrucción de Benavente, rollo 280 del año de 1936.



Siemens Industria Eléctrica S. A. Santiago, 29 y 31.—Teléfono 233 VALLADOLID

Fechorías de los rojos en Cataluña

Según un relato que publica el periódico de París "L'Hecho", los rojos de Cataluña continúan cometiendo cada día los hechos más vergonzosos.

Desconfía del falso sentimentalismo, que te parece justificado la negativa a ESPAÑA de las joyas de tus antepasados...

LA PROXIMA SEMANA GRANDES ESTRENOS

# Marcelino Domingo, dando, como siempre, el pecho, procura enchufarse una vez más

## Importante decreto referente a la coordinación de la Beneficencia pública con la privada y a la reorganización de los establecimientos benéficos

### FORMACION DEL PADRON DE BENEFICENCIA

Art. 11. Para la distribución de las plazas a ocupar en cada establecimiento se formará el correspondiente padrón por las Juntas provinciales de Beneficencia por orden riguroso de inscripción, de acuerdo con las preferencias establecidas en el artículo cuarto, procurando hasta donde sea posible, que cuando se trate de comedores, se destine a cada uno de ellos los inscritos cuyo domicilio esté más próximo al mismo.

Art. 12. El padrón de socorridos o familias con derecho a auxilio se hará por las alcaldías de barrio o tenencias de alcaldía, debiendo ser informadas las relaciones que estos formulen por los señores cura párroco del distrito a que el padrón afecte y por el teniente alcalde del mismo.

Dichas relaciones, así suscritas, se elevarán a la alcaldía general, la cual las expondrá al público durante diez días para que puedan reclamar ante la misma aquellos que se crean perjudicados por hallarse excluidos, siempre que existan otros que con menos derecho hayan sido incluidos. Resueltas las reclamaciones, se elevarán los padrones a la Junta provincial de Beneficencia, para que ésta pueda tener sobre los mismos toda la fiscalización debida e incluso exija las responsabilidades que proceda por la formación defectuosa de estos documentos, que serán la base cobratoria para el disfrute de las subvenciones.

### REGIMEN DE SUBVENCIONES

Art. 13. Aceptada por el Gobierno general la proposición de ampliación, continuación o creación de cualquiera de los establecimientos que se regulan por esta disposición se señalará con cargo al "Fondo de protección benéfico-social" que en la misma se crea la subvención que hayan de percibir por persona socorrida, la cual se estipulará en momento oportuno.

Art. 14. Las subvenciones otorgadas serán abonadas mensualmente por la respectiva Junta provincial de Beneficencia a los representantes de las entidades subvencionadas, previa presentación de los justificantes correspondientes, entre los que se consideran indispensables, por lo que a Comedores se refiere, los siguientes:

a) Duplicada relación nominal de los socorridos en el mes, con especificación de las comidas servidas a cada uno de ellos conforme al formulario oportuno.

Estas relaciones serán entregadas a la Junta provincial de Beneficencia en los cinco primeros días del mes siguiente al que las mismas se refieren, quedando una en poder de dicha Junta, que enviará la otra a este Gobierno general.

b) Para poder comprobar debidamente la relación anterior, diaria-

mente remitirá cada Comedor al Ayuntamiento respectivo un estado, conforme al modelo designado, en el que numéricamente se hará constar la totalidad de las comidas servidas en el referido día, detallando al respaldo los nombres de los que por cualquier causa no hayan acudido a comer. Los Ayuntamientos a su vez remitirán por quince días estos documentos a la Junta provincial de Beneficencia correspondiente.

### RECURSOS PARA ESTAS ATENCIONES

Art. 15. Para los fines que se regulan en la presente disposición y los que como ampliación de la misma se vayan determinando, se constituirá un fondo único, a disposición de este Gobierno general, que se titulará "Fondo de Protección Benéfico-Social", el cual se nutrirá de los siguientes recursos:

a) Productos de la recaudación del "Día del Plato Único".

b) Ingresos logrados por prestaciones públicas, funciones benéficas, rifas, sellos, etcétera, etc. debidamente autorizados por este Gobierno general.

c) Donativos públicos o privados.

d) Todos los demás fondos que el Estado crea pertinente destinar a este fin.

Art. 16. Los Comedores y demás centros o establecimientos que funcionen al amparo de esta disposición deberán tener la previsión necesaria para que en el caso de enfermedad de los acogidos a los mismos, éstos no queden sin atención, a cuyo efecto figurará en su presupuesto respectivo la cantidad precisa para la alimentación especial que en cada caso requiera el tratamiento de dichos enfermos.

La atención de alimentación a que este artículo se refiere, se entiende que solamente alcanzará a las enfermedades eventuales, y en las demás se procederá por dichos centros a incoar el expediente de ingreso del acogido en el establecimiento que corresponda para la curación o tratamiento de su enfermedad, siendo baja en el centro respectivo tan pronto como dicho ingreso sea concedido.

### DE LAS CUESTACIONES PUBLICAS

Art. 17. Los medios de recaudación a que se refiere la cláusula b) del artículo 15 de esta disposición, se implantarán con carácter definitivo o transitorio, según convenga, siendo en ambos casos debidamente controlados por el Estado, mediante el sistema de inspección que considere oportuno.

Art. 18. El Gobierno general admitirá todas las iniciativas que sobre cuestiones públicas, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., propongan las entidades, asociaciones u organismos de reconocida solvencia moral las cuales deberán ser cursadas por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, que las informará debidamente. Dichas iniciativas podrán ser aceptadas o rechazadas libremente por este Gobierno general y aun refundidas, si así conviniera para el mejor éxito del fin a que van destinadas.

Art. 19. Estudiadas estas iniciativas, serán aceptadas aquellas que convengan, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

a) Una mayor originalidad.

b) Que en los medios adecuados para ponerla en práctica se armonicen debidamente la comodidad y agrado del donante con la eficacia de la recaudación.

c) Que la fiscalización y control por parte del Estado pueda hacerse de un modo perfecto y eficaz.

Art. 20. Las cuestiones públicas autorizadas podrán llevarse a cabo por las entidades, asociaciones u organismos que lo soliciten pudiendo hacerlo aquel que las propone cuando el proyecto sea de tal importancia y originalidad que así lo aconseje la implantación del mismo y la justa satisfacción que ha de darse a su iniciativa. Asimismo, y como estímulo, podrá otorgarse la exclusiva de un determinado nombre en el sistema de cuestión, sin más finalidad y efecto que el laudatorio de gratitud del Estado hacia los proponentes de sugerencias e ideas de eficacia social.

### PENALIDADES

Art. 21. Serán causa de pérdida de las concesiones que tanto para el disfrute de subvención como para fines de recaudación se hayan otorgado, las siguientes:

1.º No cumplir los fines para los que se otorgó.

2.º Falsamiento de datos para el cobro de las subvenciones o en la entrega de las cantidades recaudadas.

3.º Valerse o aprovecharse de estas concesiones para fines o propósitos que no sean los meramente caritativos y benéficos para las que se han concedido.

4.º Los malos tratos a los acogidos en los establecimientos y la falta de celo en el cumplimiento de la misión confiada, así como cualquiera otra causa que previamente justificada merezca ser sancionada a juicio de este Gobierno general.

Art. 22. La rescisión de la concesión llevará consigo la pérdida total de las instalaciones, utensilios, material, ajuar y útiles que se emplean para su desarrollo, pudiendo el Estado cedérselos a otros peticionarios, que teniendo instituciones similares vengyan desempeñando su cometido a completa satisfacción. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad, tanto civil como criminal, que pueda corresponder con arreglo a lo preceptuado en el Código civil y demás disposiciones legales vigentes.

### DISPOSICIONES FINALES

Art. 23. Será deber muy especial de los encargados de los Comedores, vigilar el estado de salud de sus acogidos, y a la menor alteración que en ella observen, dar cuenta inmediata al inspector municipal de Sanidad del distrito en que esté establecido el Comedor, evitando de este modo posibles contagios.

Art. 24. A las Juntas provinciales de Beneficencia se agregarán a los solos fines de esta disposición, en concepto de asesoramiento y ayuda al mayor trabajo que el cumplimiento de la misma ha de suponer, dos representantes elegidos por votación entre todas las entidades concesionarias de Comedores y establecimientos benéficos, otro elegido igualmente entre todas las instituciones a quienes se autorice a verificar cuestiones públicas con destino al "Fondo de protección benéfico-social" y los inspectores provinciales de Sanidad y Primera enseñanza.

Art. 25. Por este Gobierno general se dictarán las disposiciones ampliatorias de esta orden que procedan y por el mismo serán resueltas cuantas dudas surjan en la interpretación de la misma".

## Marcelino Domingo dando como siempre, el pecho, procura enchufarse otra vez

BARCELONA.—Noticias facilitadas por el Comisariado, dan cuenta de haberse nombrado en comisión a Marcelino Domingo, para un viaje de propaganda por las repúblicas sudamericanas, que se extenderá posteriormente a Canadá y Estados Unidos de América.

La nota termina diciendo que este viaje ha de ser de gran utilidad para la causa roja.

Para la causa no sabemos si lo será, pero desde luego, para él, de eso estamos seguros.

### MANGADA HA PERDIDO LOS PAPELES

Según noticia radiada por la emisora roja de Madrid, han sido extraviados unos documentos pertenecientes a la columna Mangada y pide que sean devueltos a la Comandancia de dicha columna.

Estamos seguros de que no es lo único que ha perdido Mangada, ni lo último que perderá.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

## DISPOSICIONES OFICIALES

### De interés para los funcionarios de Gobernación y Beneficencia

Creado el Gobierno General del Estado Español, se organizó el mismo con arreglo a una plantilla reducidísima, que de momento permitía atender a las necesidades más urgentes, pero teniendo en cuenta a los amplios servicios que dicho Organismo realiza actualmente agravados por las difíciles circunstancias que atraviesa España, y considerando indispensable dotar aquellos del modo más perfecto, con el gasto más reducido, se hace preciso ir encuadrando en él a aquellos funcionarios que, procediendo del antiguo Ministerio de la Gobernación, y Sección de Beneficencia, sean aptos para el desempeño de tales cometidos y se encuentren dentro de la zona liberada por haberles sorprendido el movimiento, con causa justificada, fuera de su residencia; a este efecto he dispuesto:

Primero. Que por todos los gobernadores civiles se anuncie en el "Boletín Oficial" de su provincia respectiva, periódicos locales y por cuantos medios estén a su alcance, una requisitoria para que en el plazo de cinco días puedan ofrecer sus servicios todos los funcionarios que perteneciendo al antiguo ministerio de la Gobernación y Sección de Beneficencia, se encuentren actualmente, con causa justificada, fuera de sus destinos de plantilla, siempre que demuestren haber hecho presentación en la forma ordenada en el decreto 101 de 3 de septiembre próximo pasado.

Segundo. Las personas a quienes se requiera por esta disposición tendrán la ineludible obligación de presentarse en el Gobierno civil de la provincia en que actualmente tienen su residencia, indicando su filiación, tanto personal como profesional, el organismo donde actualmente desempeña sus funciones y dejando asimismo nota de su domicilio por si sus servicios fueran aceptados.

Tercero. Los gobernadores civiles, una vez terminado el plazo referido, remitirán sin demora a este Gobierno General la relación de los funcionarios presentados en cumplimiento de esta disposición, con los informes que sobre cada uno de ellos puedan adquirir, para la resolución que sea procedente.

### Valladolid 2 de enero de 1937.—

#### El gobernador general, Luis Valdés.

#### Nuevos sellos de Correos

Con objeto de que no se carezca de sellos de Correos, se acordó por orden de esta Presidencia la elaboración de diferentes clases de los mismos.

Confeccionados ya, se dispone por la presente orden la puesta en circulación, para el franqueo normal de la correspondencia, de dos clases de sellos: una de cinco céntimos de peseta, con un dibujo de veintidós por dieciocho milímetros, que represente al Cid Campeador, en color sepia, y otra de treinta céntimos de peseta, con un dibujo de las mismas dimensiones, que represente a Isabel la Católica, en color rojo.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 30 de diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excelentísimo Sr. Presidente de la Comisión de Obras públicas y Comunicaciones.

### Comisión de Justicia.—Los aspirantes a Registros de la Propiedad Circular

Con el fin de adoptar en su día las resoluciones procedentes, esta Comisión ha acordado conceder un plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial del Estado", para que los opositores aprobados en las últimas oposiciones al Cuerpo de aspirantes a Registros de la Propiedad, que se hallen en territorio liberado, soliciten su inclusión en este Cuerpo, expresando el número que les hubiese correspondido como consecuencia de la calificación total, acompañando los justificantes que posean y manifestando ante qué autoridad y en qué fecha hicieron la presentación ordenada por el decreto de 8 de septiembre último y, en su caso, razones de no haberse presentado.

Los interesados deberán acompañar al mismo tiempo certificación de nacimiento, la cual debe ser legalizada si se trata de Registros civiles situados en territorio distinto del de esta Audiencia.

Burgos 5 de enero de 1937.—El presidente, José Cortés.

**G. GONZALEZ MARIN**  
Ayudante del doctor Pabladón  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
Especialista en  
**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8  
Calle de Santa Clara, 7.—Zamora

**VINO DE ALBILLO**  
Clarete, fino de mesa, excelente calidad. Desde esta fecha se vende en la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos  
Horas de despacho: de 11 a 2

**VENTA**, de un aparato de Radio, seminuevo con seis lámparas, a precio muy moderado.  
Para tratar con su dueño Mariano Rodríguez, calle del Sol número 7, San Lázaro.

**SE ARRIENDAN** los pastos de la dehesa de Quintanilla, término municipal de Moxeruela de Tábara, para ganado lanar y vacuno.  
Dirigirse para informes y condiciones a Lorcasa Morán en dicho pueblo.

## Sección de Anuncios Económicos

**PERDIDA** de un pequeño Crucifijo de metal blanco. Al que le haya hallado, se le agradecerá mucho si lo entregara en esta Administración.

**SUBASTA DE LEÑAS**, para el 17 de enero a las doce de su mañana en la dehesa de Misleo, se anuncia la de un lote de leñas de la misma con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del guarda.

**AMA DE CRIA**, se ofrece para criar en su casa. Leche fresca y abundante.  
Razón, María Lozano, en Algodre, o en San Andrés núm. 20

**HUEVERIA**  
"La Competidora"  
Empieza a bajar el precio de los huevos  
Hoy vende a 275 pts. docena y los de primera a 290.

**Mercado de Abastos (Sótano)**  
Cura estómago e intestinos el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**Funeraria Viuda de Sever**  
Fabriciano Cld, 8 TELÉFONO 1424  
**SERVICIO completo.**  
Arcas, coronas, pen-samientos, cintas e inscripciones.  
Se facilitan planos y presupuestos de Puercos, Capillos y Lápidas en mármol y piedra.  
SEGÚN CATALOGO

"La Moderna"  
**JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA**  
RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÓ KÓ.  
PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PIDIDA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.  
La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica.  
Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.  
**SANTA CLARA NUM. 18**

**Dr. Población**  
Catedrático de la Facultad de Medicina  
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, izquierda MADRID  
Consulta de tres a seis  
Teléfono 43.254  
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

**CAFE-BAR**  
"Los Tres Hermanos"  
¡Sensacional!...  
¡Sensacional!...  
Completamente reformado  
Antigua Plaza de la Carcel (hoy del General Sanjurjo)

**VINO CLARETE de Villalpando**  
se vende en la bodega del Mercado del Trigo de diez a una y de tres a cinco, a nueve pts cántaro.

Solo para regalar a los soldados y milicias del frente

**CHECOS**  
a 20 pesetas  
LA IDEAL  
Plaza Mayor, 30 y 31 - Zamora

**AMA-DE CRIA.** Leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres; para informes, Felipe García, en Peleagonzalo.

**AMA DE CRIA.** Se ofrece para criar en casa de los padres. Primavera, de 22 años.  
Razón en Quintanilla del Monte. Dolores Blanco.

**ALMONEDA.** Por tener que ausentarse de Zamora, se hace almoneda de varios muebles. San Andrés, 44, entresuelo derecha.

**OCASION,** vendo aparato de radio Philips, modelo 834.  
Bar-Restaurant Sagasta, Plaza de Sagasta.

## ULTIMAS NOTICIAS

# El representante diplomático de Bélgica fué asesinado por los rojos, en Madrid, cuando iba en el coche de la Embajada

### Los vascos declaran que no son españoles

SAN SEBASTIAN.—En "La Lucha de Clases", órgano del partido socialista y de la U. G. T. de Vizcaya y Guipúzcoa, editado en los talleres de "La Gaceta del Norte", se publican algunas cosas muy interesantes de las que fácilmente se deduce la consecuencia de que en Bilbao reina una discordia total entre los diversos partidos que hoy tienen en sus manos las riendas del Gobierno vasco.

Esta discordia llega a su más alto grado entre los socialistas y los nacionalistas vascos.

"La Lucha de Clases" hace mención a un artículo publicado en el semanario nacionalista "Guday" en el que se dice: "parece que existe interés por parte de algunos elementos en averiguar hasta donde llega la paciencia del partido nacionalista vasco. A estos elementos, eternos enemigos nuestros, hemos de decirles que ya nos queda muy poca y que estamos dispuestos sin contemplaciones de ningún género a que cesase esa estúpida conducta con la que no hacen otra cosa que laborar a favor de los fascistas". Concluye este artículo diciendo nada menos que esto: Los vascos no somos españoles y aspiramos a procurarnos la independencia que la Monarquía española nos usurpó: por consiguiente no nos molestas a los milicianos vascos que nos llamen independientes y separatistas, pues eso somos.

Por su parte "La Lucha de Clases" contesta diciendo, que tales manifestaciones no están a tono con la comuna. Imposiciones y amenazas no. Creemos que los que redactan "Guday" no se han dado a pensar que puede también agotarse la paciencia de los otros partidos representados en el Gobierno de Euzkadi. Como puede verse, las relaciones entre los socialistas y los nacionalistas vascos, no son muy cordiales.

### LA RADIO ROJA DECIA ANOCHE O.F.F. MADRID ESTABA EN PELIGRO :

Ayer noche, al terminar su emisión las juventudes marxistas unificadas, se decía por el micrófono de la radio roja:

"Madrid está en peligro, pues sufre ahora los ataques más fuertes. El fascismo está en los arrabales de Madrid, que nadie lo olvide. Hay que atacar, hay que resistir, hay que dar pruebas de heroísmo, hay que derramar hasta la última gota de sangre. No retrocedáis; el que lo haga no pertenece a nuestras organizaciones, pues ayuda al fascismo. Ni un paso atrás. Obediencia al mando; obediencia de hierro, disciplina de acero. En los parapetos y trincheras unidos estrechamente, ¡obreros, soldados, inunda las calles, las fábricas, los talleres con vuestro grito de Alerta! Madrid está en peligro! ¡Firmes en los puestos!

### LOS RUSOS, AMOS DE CATALUÑA, QUIEREN ROMPER CON VALENCIA :

MILAN.—Entre los dirigentes al servicio del Komintern, verdaderos dueños de Barcelona, es cada día mayor el deseo de romper con el Gobierno de Valencia para proclamar la república soviética independiente de Cataluña.

### LOS ELEMENTOS INCONTROLABLES YA NO SE CONFORMAN CON ASESINAR A LAS PERSONAS DE DERECHA :

MILAN.—Noticias recibidas de Barcelona, aseguran que en la actualidad los fusilamientos en masa se llevan a cabo en San Gervasio. Los elementos extremistas. Illegales e incontrolables, no se dedican ahora a fusilar a las personas de derechas, sino que buscan también sus víctimas entre los más destacados enemigos del nefasto presidente Companys.

### LOS ANARCO-SINDICALISTAS DE MADRID CONTRA LOS COMUNISTAS :

MADRID.—El general Miaja ha recibido a varios periodistas extranjeros con objeto de hacerles algunas declaraciones sobre la suspensión por cuatro días al periódico "C. N. T." y la actitud que en relación con dicha suspensión han mantenido los elementos anarco-sindicalistas.

Tienen que reconocer los anarquistas—dijo Miaja—que no hay más que una autoridad: la nuestra, y que han de acatarla porque de lo contrario les declararíamos facciosos, y por consiguiente enemigos de la causa del pueblo.

El periódico "C. N. T."—agregó—ha sido suspendido por su violentísima campaña contra esta Junta Delegada del Gobierno de Valencia.

Después de esta entrevista los periodistas hablaron con un líder de la C. N. T. jefe de uno de los batallones de milicianos, quien dijo:

—Si los comunistas soviéticos creen que van a esclavizarnos, como hicieron con el proletariado ruso, están equivocados. La C. N. T. y la F. A. I. no toleran ninguna dictadura, y tenemos medios bastantes para hacer que pierdan la guerra los cobardes comunistas que no tienen valor para luchar en las trincheras y que, como comodín, han traído extranjeros para que lo hagan por ellos.

Esta misma afirmación la difundió con frecuencia por el micrófono de la radio de la C. N. T. y F. A. I. de Barcelona.

### LEVANTAMIENTO CAMPESINO EL EL CHE :

PARIS.—En relación con el levantamiento de los campesinos de Elche (Alicante) a quien los rojos tratan de arrebatar sus cosechas, un periodista llegado a Gibraltar, procedente de Alicante, ha manifestado que en toda aquella región la gente del campo se manifiesta francamente anticomunista.

### LOS ROJOS COMPRAN AVIONES AMERICANOS :

WASHINGTON.—En los medios oficiales se ha sabido hoy con sorpresa que varios aviones americanos vendidos a Méjico han sido pedidos a España. Las autoridades norteamericanas no pueden adoptar ninguna medida porque estos aparatos una vez llegados a Méjico, no dependen para los efectos de reexportación de la jurisdicción de Estados Unidos. Se trata de aviones de tipo comercial para 15 plazas.

### SE DECUBRE EN SUIZA UNA ORGANIZACION PARA RECLUTAR VOLUNTARIOS :

GINEBRA.—En una investigación realizada por la policía federal, como consecuencia de una denuncia formulada sobre enrolamiento de voluntarios para España, se ha descubierto que en una localidad próxima a la frontera franco-suiza, funcionaba una gran organización, habiéndose ordenado la detención de un significativo comunista, quien a pesar de haber dicho que no tenía otro papel que el de agente de enlace, era en realidad un verdadero agente reclutador.

También ha detenido la policía a otro individuo que realizaba una misión en otra localidad, dedicándose especialmente a la recluta de obreros parados.

Otros diez individuos aparecen complicados en el mismo asunto. Todos ellos estaban en relación con un sujeto apellidado Martín, y buscaban obreros relojeros en paro, que quisieran emigrar a Rusia.

### LA SITUACION EN MADRID :

PARIS.—Dicen de Madrid, que después de las últimas operaciones del Ejército, la situación de la capital de España es muy crítica, hasta el punto que algunos dirigentes se han dado cuenta de la perfecta inutilidad de todo intento de prolongar la defensa de la ciudad.

Al peligro de los cañones nacionalistas, hay que añadir el problema de los víveres. En vista de las circunstancias, la Junta de Defensa delegada del Gobierno de Valencia, ha ordenado la evacuación de la población civil.

La Prensa roja, considera grave la situación y aconseja que se lleve a cabo inmediatamente la evacuación de la capital, sobre todo de la población civil no combatiente.

Anoche Unión Radio, daba una relación, confeccionada por la Secretaría de Guerra, en la que se hacía constar cuáles eran las personas que deben evacuar Madrid.

### Como fué asesinado en Madrid el representante diplomático belga

Toda la Prensa de Bruselas, comenta la trágica suerte del embajador de Bélgica en Madrid, vilmente asesinado por los comunistas españoles.

El desgraciado diplomático representaba desde el mes de septiembre a su país en España, y aunque era secretario de la Embajada, desempeñaba ésta en funciones de embajador interino con todas las prerrogativas propias del cargo.

Los rojos madrileños, furiosos enemigos de todo aquel que se interese por cumplir con su deber sin partidismos ni claudicaciones, le tenían preparada una emboscada, en la que por desgracia encontró la muerte.

Detenido cuando iba en el coche de la Embajada, que portaba la matrícula de Bélgica y ostentaba la bandera de su país, fue asesinado en el interior del vehículo, rematado cruelmente a golpes y abandonado por último en el campo amparados los asesinos en la oscuridad de la noche.

Una buena parte de los periódicos de Bélgica, relatan el suceso y dicen que cada día el Gobierno bolchevique se convierte más en un nido de criminales.

### ATAQUES A CAMBO :

Un periódico de Barcelona, dirige duros ataques a Cambó, por las recientes manifestaciones que dicho señor hizo a un periodista italiano en relación con el movimiento victorioso del Ejército español.

### A Gorrón Ordaz, no lo quieren en ningún sitio

Costa Rica.—Gorrón Ordaz que había sido nombrado embajador en esta capital por el Gobierno de Valencia, ha sido expulsado al desbarbar, por considerarse elemento peligroso.

### PANORAMAS

## -TRAZOS-

Cuando ayer, día de fiesta, brillan te para el Requeté, vi a mi entrañable amigo Fernández de Córdoba, sobre el escenario del Teatro Principal, "con la camisa nueva y extendidos los brazos para estrechar a sus compañeros de armas los Requetés", sentí la alegría de España. La alegría de la nueva España de los brazos extendidos y el corazón en alto. Así hay que vivir de ahora en adelante, con los brazos en cruz, como símbolos. Ir abiertos los brazos, sabiendo de antemano que ha de recibirnos con los brazos abiertos...

Las camisas azules, son hábito de sacerdocio cristiano, garantía del futuro para los humildes, uniforme de caballeros de la igualdad que no admite castas, signo de aristocracia de la inteligencia, realidad de justicia, amor entre todos y para todos los españoles, etiqueta de gloria, respeto a las tradiciones históricas, Imperio, continente heroico y espíritu de sacrificio...

En el amanecer azul, España recupera prestigios históricos y al fortalecer la civilización de occidente, España, cumple la alta misión que todo un Dios la había reservado en los altos designios de sus rutas universales...

Los que rumorean actitudes, alrededor de las mesas del café, deben frenar sus juicios

"No juzgues y so serás juzgado", aconseja la santa palabra. No califices para que no te califiquen. Entrate primero y luego calla, porque el criterio del hombre, no representa nada frente a la verdad que esta sobre todos, y la verdad, es España. Los derrotismos que pretenden nublar la limpidez en la diaphanidad de la convivencia, son puñaladas de traición en el pecho de la Patria. Debemos aprender de una vez para siempre, que la política bajuna ha terminado. Debemos saber que los rumores y las murmuraciones viejo estilo, para sembrar distancias, no caben en la nueva España. Quien no sea capaz de renovarse, de transformar los vicios clásicos en virtudes nuevas, debe ir pensando en que va a transformarse en

Alejandro de ESPAÑA

## El ilustre general Millán Astray en Zamora

### UN CONCIERTO EN SU HONOR

Sobre las cinco de la tarde de ayer llegó a nuestra ciudad, acompañado de su distinguida esposa y séquito, el glorioso fundador de la Legión, don José Millán Astray.

Los señores Millán Astray se hospedaron en el Gran Hotel Suizo, donde recibieron infinidad de visitas.

A las diez de la noche, la Banda de música del Requeté navarro, después de la velada que tuvo lugar en el Teatro Principal, dió un concierto frente a las habitaciones que ocupa

en el Hotel Suizo el heroico general, quien desde uno de los balcones vitoreó a España, al general Franco, a la Legión y a la Muerte, vtores que fueron contestados por los Requetés y público que allí se encontraba.

Durante todo el día de hoy el general Millán Astray ha permanecido en nuestra capital.

Reciba el dignísimo Legionario y su distinguida esposa, nuestro saludo deseándole grata estancia en Zamora

He comprobado que las primeras

### Dice la radio comunista: "No hay que confiarse"

MADRID.—En una de sus allocuciones, en la emisión dedicada a la juventud en armas, el "speaker" de la estación comunista, ante los ataques que en estos días han efectuado las fuerzas de nuestro Ejército, decía que se notaba cierto desánimo en los milicianos, que vivían confiados, como si el peligro no fue se inminente. Así fué posible al comienzo—agrega—el avance de los fascistas que llegaron a las puertas de Madrid. Ahora hay que redoblar la vigilancia, tener los nervios tensos y hacer todo lo posible para contener el avance.

En su emisión de las ocho y media de ayer tarde repetía los mismos lamentos y hacía iguales razones namientos.

LOS PARTES DE LOS ROJOS : : : : : Los partes de los rojos corresponden

Senderos de la vanguardia

## La emocionante y triunfal toma del pueblo de Aravaca

Otra jornada victoriosa de las tropas del general Orgaz. El final de una jornada de éxitos formidables. Los rojos se hallaban magníficamente atrincherados, pero no pudieron resistir el avance de nuestras fuerzas

Por EL TEBIB ARRUMI

casas del casco de Aravaca estaban en nuestro poder y sobre sus tejadillos flamea la bandera nacional. Es incalculable el material de guerra que ayer se cogió en Pozuelo y hoy se lleva también recogido en diversos puntos. También ha quedado en nuestro poder importante material de fortificación.

Al mediodía y después del movimiento ya descrito, se vió a simple vista como grandes contingentes rojos, protegidos por carros de asalto cubrían la retirada, descolgándose los unos por la Cuesta de las Perdices hacia el Puente de San Fernando y los otros a través del Bosque de la Zarzuela, en dirección a El Pardo.

Hoy nuestras baterías, cuando ya no tenían que batir trincheras, han bombardeado, así como la Aviación estuvo oportunista y eficaz, la Dehesa de la Villa, Peñagrande, Huerta del Obispo, Bellas Vistas y el pueblo de Fuencarral, lugares a los que desde el mediodía de hoy quedan bajo el fuego directo de nuestros cañones.

El número de prisioneros es grande y el de las bajas de los rojos mayor que nunca. En una sola trinchera, Barrón ha recogido 53 cadáveres, y a la hora en que telegrafio hay indicios casi ciertos de que una gran masa de milicianos rojos quedó embotellada y sin retirada posible, a menos que hagan un esfuerzo tan desesperado como costoso, lo que para el caso de quebranto del enemigo sería igual que el copo que presuntimos.

No puedo entrar en detalles por no retrasar estas impresiones llenas de emoción que me ha producido la victoria estupenda de hoy, y solamente diré, para aquellos que aún calumnian la moral de nuestras tropas, que éstas recogieron ayer en los cadáveres de los internacionales que quedaron en Pozuelo más de 4.000 pesetas, que por propia iniciativa entregaron a su coronel, que éste pasó inmediatamente aviso del hecho al general Orgaz, quien quiso justamente premiar el rasgo de honradez y disciplina de los valerosos soldados, ordenando que se reparitiera dicha cantidad entre las fuerzas.

Quiero insistir más en la gloria de esta semana histórica; después de seis días de constantes desastres por mucho que los Mandamás marxistas quieran evitar con engaños y embustes y desorientando a sus gentes con el relato de fantásticas victorias en frentes lejanos a Madrid, no será posible que eviten la desorganización de los que a Madrid defienden, ya totalmente derrotados y sin posible esperanza de desquite.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el general Orgaz, artífice de estos seis días de triunfos constantes!

IMP. CALAMITA.-ZAMORA